

LAVAGO DE MANOS LIMPIEZA DE IN

Heta

No.

14

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (10:21) DIEZ HORAS CON VEINTINUN MINUTOS DEL DÍA (11) ONCE DE ENERO DE LAÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, LE.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. EN PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

12 ISM SUCCESSION FOR THE TAIL OF THE PARTY OF THE PARTY

- 4.- MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARAN POR EL REGRESO AL SEMAFORO AMARILLO EN EL ESTADO DE ZACATECAS
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM
 LA DRA. ED. GLORIAVANESSA RODRÍGUEZGARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA
 SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.
- 3.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN O BIEN INCLUIR UN PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI NO FUESE ASÍ FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA SU APROBACIÓN.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

DUE SEA QUIEN ESTÉ OFRECIENDO EL GEL ANTIBACTERIAL

COMERCIOS ESENCIALES: NORMAL, DEBIENDO DE CUMPLIR EL PROTOCOLO.

IV.- HACE USO DE LA VOZ LA DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INFORMAR QUE TANTO LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO EL GOBIERNO EMITIÓ QUE EL ESTADO DE ZACATECAS, DEBIDO AL AUMENTO DE CONTAGIOS, A PARTIR DEL DÍA 10 DE LOS CORRIENTES EL ESTADO DE ZACATECAS SE ENCUENTRA EN SEMANFORO AMARILLO, POR TAL RAZÓN SE DEBEN DE TOMAR MEDIDAS SANITARIAS ESPECÍFICAS EN EL MUNICIPIO, REQUERIMIENTO QUE PIDE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LAS REDES SOCIALES YA SE PUBLICARON LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR, ASÍ COMO OTRAS QUE SE DEBEN DE IMPLEMENTAR, MISMAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

- TRANSPORTE PÚBLICO: DE SU CAPACIDAD SOLO DEBERÁ DE ATENDER EL 50%, DEBIENDO DE APLICAR ESTA DISPOSICIÓN TANTO TAXISTAS, COMO EL TRANSPORTE DE URBAN QUE SE PROPORCIONA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

Lois Conea H.

* The state of the

Around:



A PUNTAMIENTO CONSTITUTIONAL 3021-2024

3. APROBACION DEL ORIGEN DEL SÁA

-EVENTOS MASIVOS: QUEDA SUSPENDIDOS, ACORDÁNDOSE QUE NO SE PERMITIRÁN EVENTOS EN MASILONES CERRADOS Y AL AIRE LIBRE, HASTA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022 O BIEN HASTA QUE DURE EL SEMÁFORO AMARILLO.

- CEREMONIAS RELIGIOSAS: CONTINÚAN, PERO DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE RIGOR Y SOLO EL 50% DE AFLUENCIA.
- CENTROS RECREATIVOS: PARQUE EL SILENCIO PERMANECE CERRADO DURANTE DOS SEMANAS, LA UNIDAD DEPORTIVA CON AFLUENCIA SOLO DEL 50%.
- -ÁREAS INFANTILES: ESTARÁN CERRADAS, INCLUIDA EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CUAL SERÁ ACORDONADA.

ALCO LINE MISSING

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS: TODOS LOS NIVELES ESTARÁN EN LÍNEA Y CON REGRESO A CLASE EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022.
- MUSEOS: EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ELLOS.

UNIDOS

- -GIMNASIOS: EXISTEN DOS GIMNASIOS EN EL MUNICIPIO, SE LES CONCEDE UN HORARIO DE SEIS A
 OCHO DE LA NOCHÉ Y CON SOLO EL 50% DE LOS ASISTENTES NORMALES, ASÍ COMO TAMBIÉN
 DEBERÁN DE SUJETARSE AL PROTOCOLO EXISTENTE, COMO LO ES USO DE GEL, CUBREBOCAS,
 LAVADO DE MANOS, LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS, USO DE TAPETE SANITIZANTE.
- TEMASCALES: CERRADOS LOS EXISTENTES.
- RESTAURANTES, RESTAURANT BAR, TAQUERÍAS Y DEMÁS: RESTAURANTES, RESTAURANTES BAR
 HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE, TAQUERÍAS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE CON UN 50% DE SU
 CAPACIDAD DEBIENDO DE CERRAR EL RESTAURANT Y RESTAURANT BAR A LAS DIEZ DE LA NOCHE Y
 LAS TAQUERÍAS DESPUÉS DE DIEZ DE LA NOCHE NO DEBERÁN DE TENER COMENSALES EN SU ÁREA
 TRABAJANDO SOLO PARA LLEVAR.
- CENTROS NOCTURNOS, CENTROS BOTANEROS, BARES Y BILLARES: CERRADOS.
- -MERCADOS: SOLÍCITARLESA LOS LOCATARIOS QUE SEAN CONSCIENTES DE QUE DEBEN D'ECUMPLIR CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ELLAS QUE SE LES LLAME LA ATENCIÓN PRIMERAMENTE DEFORMA VERBAL Y SI HAY UNA INCURRENCIA MÁS SE LE SANCIONE YA QUE DEBEN DE SER CONSCIENTES EN QUE SON LOS PRIMEROS QUE DEBEN DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS, PARA QUE PUEDAN OFRECER LA COMIDA; ASÍ COMO TAMBIÉN SE LES SOLICITARÁ QUE ENTRE ELLOS MISMOS SE TURNEN PARA QUE ESTÉ UNA PERSONA EN CADA UNA DE LAS PUERTAS QUE SEA QUIEN ESTÉ OFRECIENDO EL GEL ANTIBACTERIAL Y SOLICITÁNDOLE QUE USE EL CUBREBOCAS.

COMERCIOS ESENCIALES: NORMAL, DEBIENDO DE CUMPLIR EL PROTOCOLO.

- SUPER MERCADOS: EL CASO DE LA TIENDA DE LOS CUATES, SE ACUERDA EN QUE DEBEN DE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO, TAL ES EL CASO DE CUBRE-BOCAS, GEL, TAPE SANITIZANTE, SANA DISTANCIA, RESPETANDO EL HORARIO QUE TIENEN.
- HOTELES: 75% DE SU CAPACIDAD Y DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTIPULADAS.
- VINATERIAS Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: EN BOTELLA CERRADA, DEBERÁN DE CERRAR A
- AUTORIDADES MUNICIPALES: CUMPLIR CON TODO LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS 19A ENVIADOS POR EL SECTOR SALUD.

nvis Corver H.

molall):

TRANSPORTE PUBLICO: DE SU CAPACIDAD SOLO DEBERA DE ATENDER E

Eduardo R.

Jule

POR UNAPARIMIDAD.



ACUERDOS QUE SON TOMADOS POR UNANIMIDAD QUE ESTÁN EN VIGOR HASTA QUE NO HAYA OTRA INDICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO O BIEN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD REGIONALES.

CONTINUA CON SU PARTICIPACIÓN LA PRESIDENTE MUNICIPAL DONDE INFORMA SOBRE LA CONFORMACIÓN QUE SE REALIZARÁ DEL COMITÉ DE SALUD EL CUAL ES UN ÓRGANO PARTICIPATIVO QUE INVOLUCRA AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y DEL SECTOR SALUD Y DE OTROS SECTORES PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO, EL CUAL DEBERÁ DE DISEÑAR, EVALUAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MODIFICAR LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR INTEGRADO PERSONAL DEL SECTOR PRIVADO, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, PRIVADAS, ENTRE OTROS, MISMO QUE SE CONFORMARÁ POR UN PRESIDENTE QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO QUE SERÁ NOMBRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ EL TITULAR DE LOS SERVICIOS REGIONALES DE SALUD, ASÍ COMO SIETE VOCALES, QUE ES VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUBRIDAD LOCAL, SANEAMIENTO BÁSICO, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, DE COMITÉS LOCALES DE COMUNIDADES Y DE OTRAS INSTITUCIONES DIFERENTES A LA SALUD, POR LO QUE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI CONSIDERAN LA NECESIDAD DE AGREGAR ALGÚN OTRO VOCAL,

A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN AGREGAR ALGUNA OTRA VOCAL, POR LO QUE SE DECIDE LA CREACIÓN DEL MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS, EL CUAL TIENE DIFERENTES FUNCIONES QUÉ CUMPLIR PARA BIEN DE LA SALUD, EL CUAL DEBIDO A LA SITUACIÓN POR EL MOMENTO SE ENFOCARÁ EN LA SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO CON REFERENCIA AL COVID.

APROBANDO POR UNANIMIDAD EL CABILDO LA CREACIÓN DEL CONSEJO O COMITÉ MUNICIPAL DE LA SALUD.

V.- EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO LE ESTÁN SOLICITANDO EL ACTA DONDE EL CABILDO LA AUTORIZA A FIRMAR CONVENIOS CON GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE PUEDAN EXISTIR PARA EL MUNICIPIO POR MEDIO DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES DE TEPECHITLAN, ZACATECAS, POR LO QUE EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, EN ESTA OCASIÓN EN ESPECÍFICO CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EL INSTITUTO PARA LAS MUJERES DE TEPECHITLAN, ZACATECAS, PUEDA ACEZAR A LAS BONDADES DE ESTA DEPENDENCIA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (11:25) ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA (11) ONCE DE ENERO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS. DOY FE.—

hois Correa H.

y de

Edwards R.

Analisal J.